

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**ARANJUEZ****CONTRATACIÓN**

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local, de 8 de mayo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de explotación de cafetería-restaurante en las instalaciones del polideportivo municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 05/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: explotación de cafetería-restaurante en las instalaciones del polideportivo municipal.
 - b) Plazo del contrato: cuatro años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Canon a ofertar: canon extraordinario 29.000 euros (IVA incluido), en dos plazos, 14.000 euros a la firma del contrato y 15.000 euros a los doce meses de la firma. Canon ordinario mensual, 900 euros (IVA incluido).
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 096 496, extensión 153.
 - b) Telefax: 918 916 040.
 - c) Correo electrónico: contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: ocho días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: 28300 Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. "Perfil del contratante" donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 9 de mayo de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(01/1.417/12)